

**Información periódica de los productos financieros a que se refiere el artículo 8 apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852**

**Nombre del producto:** BESTINVER LATAM, F.I.

**Identificador de entidad jurídica:**959800NSPYNPLYAVR53

## Características medioambientales o sociales

**¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?**

**Sí**

**No**

Realizó **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental:** \_\_\_%

en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

Realizó **inversiones sostenibles con un objetivo social:** \_\_\_%

**Promovió características medioambientales o sociales** y, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, tuvo un porcentaje del \_\_\_% de inversiones sostenibles

con un objetivo medioambiental en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que no se consideren medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

con un objetivo social

**Promovió características medioambientales o sociales, pero no realizó ninguna inversión sostenible**

**Inversión sostenible** significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Dicho Reglamento no incluye una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.



**¿En qué grado se cumplieron las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?**

El fondo invierte principalmente en actividades relacionadas con el consumo a través de 3 temáticas principales que el fondo considera que tienen un gran potencial de crecimiento estructural y sostenible a largo plazo:

(1) Descarbonización de la economía (energías renovables, vehículos eléctricos, mejoras en el transporte, actividades que logren un medio ambiente y agua más limpios).

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

(2) Mejora de la calidad de vida, incluyendo:

- a. Mejora de la calidad de vida en general (actividades relacionadas con la salud, compañías farmacéuticas, industrias de alimentación saludable, sector biofarmacéutico, ocio, deportes, movilidad).
- b. Inclusión financiera y transición de la fuerza laboral hacia la economía formal (bancos comunitarios, *fintechs*, administradores de activos, métodos de pago).
- c. Crecimiento de la clase media (educación, comercio electrónico, vivienda asequible).

(3) Innovación y tecnología, que incluye: digitalización y automatización de la economía: interconectividad, innovación y alta tecnología (como aquellas empresas involucradas en el desarrollo de software o comercio electrónico, plataformas digitales, fintech, etc.). Finalmente, el fondo aplicó criterios de exclusión específicos para evitar la inversión en compañías que tuviesen una participación significativa en actividades consideradas perjudiciales para la mitigación y la adaptación al cambio climático.

### ● **¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?**

*En las siguientes preguntas se detallan los indicadores utilizados y su desempeño.*

Para medir el grado en que se ha cumplido con la promoción de la mitigación y/o adaptación al cambio climático, el fondo utiliza los siguientes indicadores:

1. Para las compañías en las que se ha invertido bajo la temática de Innovación y tecnología, el fondo requiere que al menos un 30% de los ingresos de dichas compañías estén relacionados a soluciones para Digitalización y automatización de la economía. Para medir el grado de involucración de las actividades con estos objetivos, el fondo utiliza se basa en la información oficial trimestral facilitada sobre las actividades realizadas por las empresas

#### **Porcentaje del fondo invertido en la temática de digitalización y automatización: 0%**

El fondo Bestinver Latam FI se inscribió en el registro correspondiente de la CNMV como artículo 8 SFDR y como fondo subordinado de BESTINVER LATIN AMERICA CLASS Z - EUR compartimento de BESTINVER SICAV (IIC Principal) el 22 de diciembre de 2023, invirtiéndose la cartera del fondo subordinado en la IIC Principal el 18 de enero de 2023, por lo que no hay datos para completar el presente anexo de sostenibilidad..

2. Para la totalidad de la cartera, el fondo anima a las compañías a proporcionar información de forma transparente y fiable sobre su huella climática y el progreso hacia los objetivos climáticos que se hayan fijado. Para poder medir y evaluar el grado de alineamiento de las compañías con el acuerdo de París y el nivel de transparencia con respecto a la información relacionada con el cambio climático, el fondo utiliza los siguientes indicadores:

- a. Si los objetivos climáticos de la compañía se han establecido de acuerdo con la iniciativa de objetivos basados en la ciencia, o Science Based Targets (SBT) initiative (<https://sciencebasedtargets.org/>)

**El 0% del fondo está formado por compañías que se han comprometido o han establecido objetivos climáticos de acuerdo con la SBT Initiative.**

El fondo Bestinver Latam FI se inscribió en el registro correspondiente de la CNMV como artículo 8 SFDR y como fondo subordinado de BESTINVER LATIN AMERICA CLASS Z - EUR compartimento de BESTINVER SICAV (IIC Principal) el 22 de diciembre de 2023, invirtiéndose la cartera del fondo subordinado en la IIC Principal el 18 de enero de 2023, por lo que no hay datos para completar el presente anexo de sostenibilidad.

- b. Si la compañía proporciona información a CDP (Carbon Disclosure Project) y cuál ha sido la puntuación asignada por CDP a sus políticas de cambio climático ([www.cdp.net](http://www.cdp.net))

**El 0% del fondo está formado por compañías que se han proporcionado información a CDP y han obtenido una puntuación igual o superior a C-.**

El fondo Bestinver Latam FI se inscribió en el registro correspondiente de la CNMV como artículo 8 SFDR y como fondo subordinado de BESTINVER LATIN AMERICA CLASS Z - EUR compartimento de BESTINVER SICAV (IIC Principal) el 22 de diciembre de 2023, invirtiéndose la cartera del fondo subordinado en la IIC Principal el 18 de enero de 2023, por lo que no hay datos para completar el presente anexo de sostenibilidad.

- c. Si la compañía sigue las recomendaciones del TCFD, Task Force for Climate Related Financial Disclosures ([www.fsb-tcfd.org](http://www.fsb-tcfd.org))

**El 0% del fondo está formado por compañías que siguen las recomendaciones del TCFD.**

El fondo Bestinver Latam FI se inscribió en el registro correspondiente de la CNMV como artículo 8 SFDR y como fondo subordinado de BESTINVER LATIN AMERICA CLASS Z - EUR compartimento de BESTINVER SICAV (IIC Principal) el 22 de diciembre de 2023, invirtiéndose la cartera del fondo subordinado en la IIC Principal el 18 de enero de 2023, por lo que no hay datos para completar el presente anexo de sostenibilidad.

● ***¿... y en comparación con períodos anteriores?***

El fondo Bestinver Latam FI se inscribió en el registro correspondiente de la CNMV como artículo 8 SFDR y como fondo subordinado de BESTINVER LATIN AMERICA CLASS Z - EUR compartimento de BESTINVER SICAV (IIC Principal) el 22 de diciembre de 2023.

● ***¿Cuáles han sido los objetivos de las inversiones sostenibles que ha realizado en parte el producto financiero y de qué forma ha contribuido la inversión sostenible a dichos objetivos?***

N/A

**¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado en parte no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?**

N/A

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

N/A

¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

N/A

*La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo», según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la Unión.*

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

*Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente ningún objetivo medioambiental o social.*



**¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?**

En la actualidad, el fondo no tiene en cuenta las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad. Si bien el fondo promueve características medioambientales, sociales y de buen gobierno, actualmente no se compromete a invertir en ninguna "inversión sostenible" en el sentido establecido por SFDR. En consecuencia, debe tenerse en cuenta que las inversiones subyacentes a este fondo no tienen en cuenta los criterios de la UE para actividades económicas ambientalmente sostenibles en el sentido del Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020 sobre el establecimiento de un marco para facilitar la inversión sostenible, con sus modificaciones periódicas (el "Reglamento sobre taxonomía").



**¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?**

Inversiones a 31/12/2023

El fondo Bestinver Latam FI se inscribió en el registro correspondiente de la CNMV como artículo 8 SFDR y como fondo subordinado de BESTINVER LATIN AMERICA CLASS Z - EUR compartimento de BESTINVER SICAV (IIC Principal) el 22 de diciembre de 2023, invirtiéndose la cartera del fondo subordinado en la IIC

La lista incluye las inversiones que constituyen **la mayor parte de las inversiones** del producto financiero durante el período de referencia, que es:

Principal el 18 de enero de 2023, por lo que no hay datos para completar el presente anexo de sostenibilidad.



## ¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

Detallado en las siguientes preguntas.

### ● ¿Cuál ha sido la asignación de activos?

Inversiones a 31/12/2023

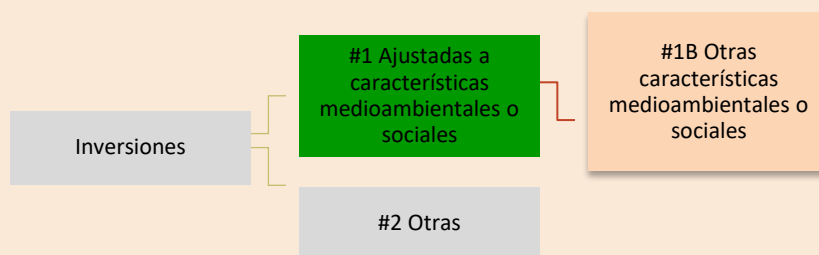
El fondo Bestinvestor Latam FI se inscribió en el registro correspondiente de la CNMV como artículo 8 SFDR y como fondo subordinado de BESTINVER LATIN AMERICA CLASS Z - EUR compartimento de BESTINVER SICAV (IIC Principal) el 22 de diciembre de 2023, invirtiéndose la cartera del fondo subordinado en la IIC Principal el 18 de enero de 2023, por lo que no hay datos para completar el presente anexo de sostenibilidad.

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías totalmente renovables o combustibles hipocarbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.



La categoría n.º 1 **Ajustadas a características medioambientales o sociales** incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

La categoría n.º 2 **Otras** incluye el resto de las inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales ni pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría n.º 1 **Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

- la subcategoría n.º 1A **Sostenibles**, que incluye las inversiones medioambiental y socialmente sostenibles.
- la subcategoría n.º 1B **Otras características medioambientales o sociales**, que abarca las inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no se consideran inversiones sostenibles.

● **¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?**

El fondo Bestinver Latam FI se inscribió en el registro correspondiente de la CNMV como artículo 8 SFDR y como fondo subordinado de BESTINVER LATIN AMERICA CLASS Z - EUR compartimento de BESTINVER SICAV (IIC Principal) el 22 de diciembre de 2023, invirtiéndose la cartera del fondo subordinado en la IIC Principal el 18 de enero de 2023, por lo que no hay datos para completar el presente anexo de sostenibilidad.



**¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?**

N/A

● **¿Invirtió el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplieran la taxonomía de la UE<sup>1</sup>?**

Sí:

En el gas fósil

En la energía nuclear

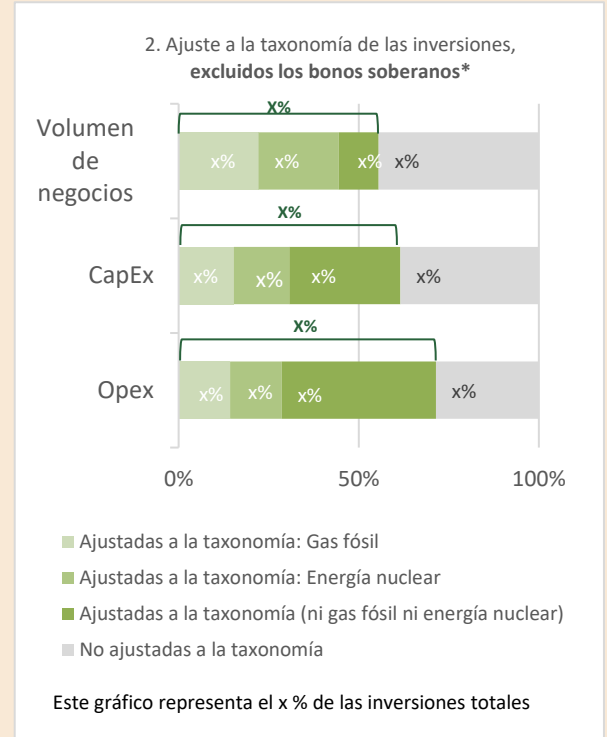
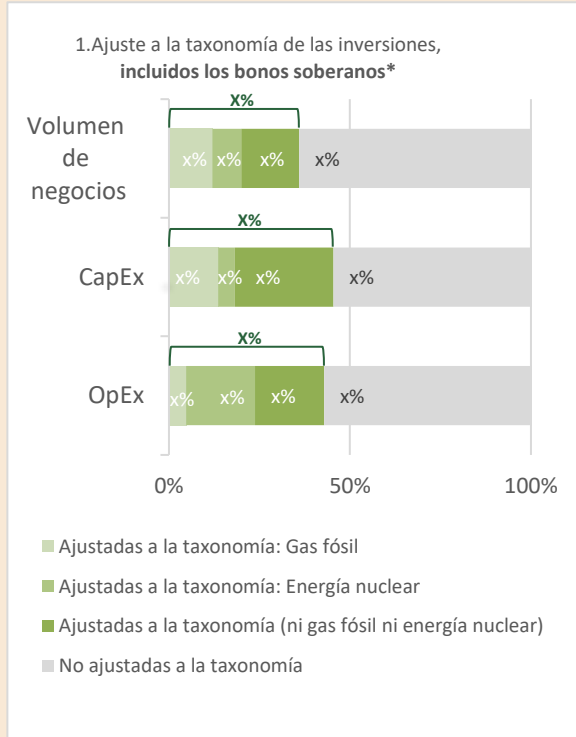
No

<sup>1</sup> Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático (“mitigación del cambio climático”) y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja el porcentaje de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte;
- la **inversión en activo fijo (CapEx)**, que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde;
- los **gastos de explotación (OpEx)**, que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

Los gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje de inversiones que se ajustaban a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos\*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintos de los bonos soberanos.



\* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas.

- ¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?

N/A

- ¿Qué porcentaje de inversiones se han ajustado a la taxonomía de la UE en comparación con los períodos de referencia anteriores?

N/A



- ¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no tienen en cuenta los criterios para las actividades económicamente sostenibles con arreglo al Reglamento (UE) 2020/852.

N/A



- ¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

N/A

Son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no tienen en cuenta los criterios para las actividades económicamente sostenibles con arreglo al Reglamento (UE) 2020/852.



## ¿Qué inversiones se han incluido en «otras» y cuál es su propósito? ¿ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?

El fondo Bestinver Latam FI se inscribió en el registro correspondiente de la CNMV como artículo 8 SFDR y como fondo subordinado de BESTINVER LATIN AMERICA CLASS Z - EUR compartimento de BESTINVER SICAV (IIC Principal) el 22 de diciembre de 2023, invirtiéndose la cartera del fondo subordinado en la IIC Principal el 18 de enero de 2023, por lo que no hay datos para completar el presente anexo de sostenibilidad.



## ¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el período de referencia?

Durante 2023, Bestinver ha continuado mejorando su proceso de evaluación ESG. Se ha establecido un canal de comunicación dinámico entre los equipos de Inversiones y Riesgos con la finalidad de fortalecer la monitorización ESG para todas las compañías de nuestro universo de inversión. Adicionalmente, Bestinver ha estado trabajando en una actualización de sus Principios y Políticas de Inversión Responsable, publicada a principios de 2024. Además, alinea estrechamente el proceso de selección de inversiones con las características E/S que el fondo busca promover.



## ¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia designado?

N/A

- **¿Cómo difiere el índice de referencia de un índice general de mercado?**

N/A

- **¿Cómo se ha comportado este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar la conformidad del índice de referencia con las características medioambientales o sociales que promueve?**

N/A

- **¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?**

N/A

- **¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?**

N/A

Los **índices de referencia** son índices para medir si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.